

**Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.
(Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversiones Colectiva**

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas	
<p>De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.</p>	<p>Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación del patrimonio diario o trimestral de las entidades gestionadas por la Sociedad sobre la que se calculan las comisiones de gestión percibidas de acuerdo a los contratos de gestión mantenidos con las Entidades Gestionadas.</p>
<p>De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones percibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2020 corresponden, principalmente, a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las comisiones derivadas de la gestión discrecional de carteras.</p>	<p>Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:</p>
<p>Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Inversión y a las Sociedades de Capital de Inversión Variable (las Entidades Gestionadas) las cuales se encuentran detalladas en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p><i>Recalculo de las comisiones percibidas en base a los folletos de las Entidades Gestionadas</i></p>
<p>Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de las comisiones sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2020 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada Entidad Gestionada y las tarifas aplicables.</p>	<p>Hemos recalculado las comisiones de gestión de las Entidades Gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos en cada fecha y los patrimonios diarios, proporcionados, de todas las Entidades gestionadas por la Sociedad.</p>
	<p><i>Análisis de las comisiones percibidas por gestión discrecional de carteras</i></p>
	<p>Hemos analizado las comisiones percibidas por la gestión discrecional de carteras mediante el análisis de la documentación soporte emitida y su contraste con los contratos de gestión discrecional de carteras firmados.</p>
	<p><i>Comprobación del adecuado registro de las comisiones percibidas</i></p>
	<p>Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión percibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2020, mediante la conciliación de las comisiones percibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas Entidades Gestionadas.</p>
	<p>Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

8 de abril de 2021



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/00834

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Grupo Catalana Occidente Gestión de
Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad
Gestora de Instituciones de Inversión
Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a
 (Código de Clasificación)



002704003

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		532.649,07	589.102,02
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	10	335.477,28	434.282,45
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	11	197.171,79	154.819,57
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	12	187.613,01	142.531,65
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		3.753.100,46	4.699.802,16	Provisiones para impuestos		169.836,37	124.755,01
Valores representativos de deuda	5	3.233.444,38	4.182.387,62	Otras provisiones		17.776,64	17.776,64
Otros instrumentos de capital	6	519.656,08	517.414,54	PASIVOS FISCALES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes	16	21.429,40	19.110,42
INVERSIONES CREDITICIAS:		2.415.800,51	1.460.782,49	Diferidos		21.429,40	19.110,42
Crédito a intermediarios financieros	8	2.415.800,51	1.460.782,49	RESTO DE PASIVOS	13	142.020,47	59.312,90
Crédito a particulares		-	-				
Otros activos financieros		-	-	TOTAL PASIVO		883.711,95	810.056,99
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	FONDOS PROPIOS:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	CAPITAL:			
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Escriturado	14	5.537.987,74	5.472.913,94
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	Menos: Capital no exigido		391.300,00	391.300,00
Valores representativos de deuda		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Instrumentos de capital		-	-	RESERVAS			
Activo material		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:			
Otros		-	-	Menos - Valores propios	15	5.051.213,33	5.071.739,76
PARTICIPACIONES:		76.087,29	76.087,29	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.080.474,41	994.874,18
Entidades del Grupo	9	76.087,29	76.087,29	MENOS - DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(985.000,00)	(985.000,00)
Entidades multigrupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN:			
Entidades asociadas		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	5 y 6	64.270,16	57.306,53
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	12	123.662,65	-	Coberturas de los flujos de efectivo		64.270,16	57.306,53
ACTIVO MATERIAL:				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
De uso propio		58.475,35	73.351,24	Diferencias de cambio		-	-
Inversiones inmobiliarias	7	58.475,35	73.351,24	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Fondo de comercio		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		5.602.257,90	5.530.220,47
Otro activo intangible		-	-				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes	16	51.172,99	11.127,70				
Diferidos		51.172,99	11.127,70				
RESTO DE ACTIVOS	13	7.670,60	19.126,58				
TOTAL ACTIVO		6.485.969,85	6.340.277,46	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.485.969,85	6.340.277,46
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	19	9.882.151.701,35	9.684.818.005,40				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



002704004

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	22	21.530,59	20.824,43
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	8 y 12	-	(456,69)
MARGEN DE INTERESES		21.530,59	20.367,74
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	9	-	465,00
COMISIONES PERCIBIDAS	23	7.512.352,77	7.261.608,91
COMISIONES SATISFECHAS	24	(3.429.043,33)	(3.323.179,94)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Resultados por enajenaciones		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	745,74
Otros		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	26	(31.111,76)	(31.005,95)
MARGEN BRUTO		4.073.728,27	3.929.001,50
GASTOS DE PERSONAL	25	(2.115.124,31)	(1.923.945,06)
GASTOS GENERALES	26	(584.138,07)	(643.020,73)
AMORTIZACIÓN	7	(14.875,89)	(14.875,89)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.359.590,00	1.347.159,82
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.359.590,00	1.347.159,82
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(279.115,59)	(352.285,64)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.080.474,41	994.874,18
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.080.474,41	994.874,18
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	3	8,31	7,65
Diluido	3	8,31	7,65

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE BENEFICIO



002704005

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.080.474,41	994.874,18
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		(23.436,98)	(10.155,15)
Activos financieros disponibles para la venta-	5 y 6	9.284,84	38.749,91
Ganancias/Pérdidas por valoración		9.284,84	38.749,91
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	12	(40.534,15)	(52.290,11)
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	5, 6 y 16	7.812,33	3.385,05
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.057.037,43	984.719,03

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



002704006

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)	391.300,00	-	5.045.923,55	-	-	1.195.033,79	(1.130.000,00)	5.502.257,34	28.244,10	-	5.530.501,44
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (*)	391.300,00	-	5.045.923,55	-	-	1.195.033,79	(1.130.000,00)	5.502.257,34	28.244,10	-	5.530.501,44
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(39.217,59)	-	-	994.874,18	-	955.656,60	29.862,43	-	984.719,03
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	65.033,79	-	-	(1.195.033,79)	145.000,00	(985.000,00)	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(985.000,00)	(985.000,00)	-	-	-
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	65.033,79	-	-	(1.195.033,79)	1.130.000,00	-	-	-	-
- Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019 (*)	391.300,00	-	5.071.739,76	-	-	994.874,18	(985.000,00)	5.472.513,94	57.306,53	-	5.530.220,47
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	391.300,00	-	5.071.739,76	-	-	994.874,18	(985.000,00)	5.472.513,94	57.306,53	-	5.530.220,47
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(30.406,61)	-	-	1.089.474,41	-	1.059.073,80	6.993,63	-	1.067.097,43
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	9.874,18	-	-	(994.874,18)	-	(985.000,00)	-	-	(985.000,00)
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(985.000,00)	(985.000,00)	-	-	(985.000,00)
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	9.874,18	-	-	(994.874,18)	985.000,00	-	-	-	-
- Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	391.300,00	-	5.051.713,33	-	-	1.089.474,41	(985.000,00)	5.537.987,74	64.270,16	-	5.602.257,90

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
 DE INGRESOS DEL ESTADO



002704007

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**
 (Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	1.080.474,41	994.874,18
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	(264.239,70)	(337.409,75)
Amortización (+)	14.875,89	14.875,89
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	(279.115,59)	(352.285,64)
Resultado ajustado (+/-)	816.234,71	657.464,43
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	712.106,40	(839.169,15)
Inversiones crediticias (+/-)	(58.906,36)	20.907,76
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	955.986,57	(798.142,73)
Otros activos de explotación (+/-)	(184.973,81)	(61.934,18)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	73.654,96	340.996,78
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(66.452,95)	286.349,84
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	130.107,91	54.646,94
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	279.115,59	352.285,64
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1) 1.881.111,66	511.577,70
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)		
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	-
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)		
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2) -	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	(985.000,00)	(985.000,00)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros		
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(985.000,00)	(985.000,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3) (985.000,00)	(985.000,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4) -	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	896.111,66	(473.422,30)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	1.052.867,38	1.526.289,68
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	1.948.979,04	1.052.867,38

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



002704008

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad y bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Reseña histórica*

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 23 de julio de 1976 bajo la denominación de Asinsa, S.A. Con fecha 16 de julio de 1987, la Sociedad cambió su denominación social por la de Gesamev, S.A., posteriormente, con fecha 27 de mayo de 1994, por la de Seguros Bilbao Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A y, finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2014 el Accionista Único de la Sociedad aprobó el cambio de denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 45 y tiene su domicilio social en Calle Cedaceros 9, Madrid.

Asimismo, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, con fecha 6 de junio de 2014, la Sociedad modificó su programa de actividades, con objeto de incluir actividades adicionales, por lo que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 su programa de actividades recogía:

- La administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona 7 Fondos de Inversión y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable (7 Fondos de Inversión y 1 Sociedades de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 2-o, 19 y 23).



CLASE 8.^a
CORREOS



002704009

Adicionalmente, 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades y está controlada por Grupo Catalana Occidente, S.A., cuyo domicilio social radica en Paseo de la Castellana, 4 (Madrid), que posee el 100% de las acciones de la Sociedad, la cual es a su vez, la entidad dominante última del grupo consolidable.

Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del Grupo son las correspondientes al ejercicio 2020 y han sido formuladas el 25 de febrero de 2021 y se encuentran pendientes de depositar en el Registro Mercantil de Barcelona

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2020.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.^a
IMPORTE



002704010

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-c, 2-g, 5, 6 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-c, 2-g, 5 y 6).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-m y 12).
- La recuperabilidad de los impuestos anticipados (véanse Notas 2-r y 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio anual 2019, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2020, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos, si bien algunos desgloses han variado o bien han adaptado sus denominaciones para reflejar la imagen fiel de la situación financiera de la Sociedad en el marco del Grupo al que pertenece, sin que estas modificaciones tengan, en ningún caso, carácter significativo. Asimismo, se ha procedido a reexpresar los saldos indicados en la nota 23 y 24, como consecuencia de la recomendación realizada por la CNMV, recibida con fecha 12 de mayo de 2020, siendo el importe reclasificado del epígrafe de comisiones percibidas al epígrafe de comisiones satisfechas de 3.140.363,89 euros.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



002704011

g) Fondo de Garantía de Inversiones

Desde el 2 de junio de 2014, la Sociedad está adherida al Fondo de Garantía de Inversiones, en virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad es titular de 3 acciones (200 euros de valor nominal unitario) de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 6). Asimismo, el importe de las contribuciones realizadas a dicho fondo en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 20.000 euros, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.



CLASE 8.^a
CORREOS



002704012

- ii. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) el 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

j) Información relevante relativa a Covid-19

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de dicha Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión del negocio realizada por la sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.^a
CORREOS



002704013

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de una unidad de decisión.

Las participaciones que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son entidades del Grupo Catalana Occidente, al que pertenece la Sociedad (véanse Notas 1 y 14), las cuales se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del activo del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones, véase Nota 9.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de estas participaciones, en la estimación de su deterioro se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro de estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, minorando directamente el coste de la participación. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión, si no se hubiese registrado el deterioro.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".



CLASE 8.^a
Euros



002704014

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista o a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".
- Otros Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago y deudas con la sociedad dominante del grupo fiscal consolidado.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.



CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



002704015

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, así como utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es el valor liquidativo, para el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y la cotización oficial para el caso de la deuda pública y privada.



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



002704016

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, transitoriamente, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto –, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.



CLASE 8.^a



002704017

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por lo tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" del balance y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca.

h) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultaneas") se registran en el activo del balance como una financiación concedida en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros".

Las diferencias entre los precios de compra y de venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos materiales

Este capítulo del balance incluye el importe de los elementos de transporte propiedad de la Sociedad; dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



CLASE 8.ª



002704018

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual
Elementos de transporte	14%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había pérdidas por deterioro de activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



002704019

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran operativos y corresponden a dos bienes inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en la cuenta "Gastos Generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones" (véase Nota 26).

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes a recuperar o a pagar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan, así como los derechos de reembolso derivados de las pólizas con empresas del grupo.

El capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.



CLASE 8.^a



002704020

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión de carteras de Fondos de Pensiones y de gestión de carteras discrecionales de clientes, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión de Capital Variable y carteras discrecionales) no se incluyen en el balance. En la Nota 19 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).



CLASE 8.ª



002704021

p) Compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo

Post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

La Sociedad mantiene compromisos post-empleo con sus empleados de aportación definida y de prestación definida.

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida.

El gasto correspondiente se registra en la cuenta “Gastos de personal – Compromisos por pensiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 25).

Planes de prestación definida

Los compromisos de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos recogidos en el Convenio Colectivo de Seguros Catalana Occidente SA de Seguros y Reaseguros, de Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, SA y de Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE (Convenio Colectivo, en adelante).

El artículo 40 del Convenio Colectivo recoge un compromiso de compensación adicional por la desaparición de la cobertura de vida vitalicia, por el cual el personal procedente de Seguros Catalana Occidente que tuviese derecho a la cobertura vitalicia de riesgo prevista en el anterior Convenio Colectivo Seguros Catalana Occidente, por proceder de las antiguas Catalana Occidente y Multinacional Aseguradora y estar afectado por el Convenio Colectivo de integración 2003-2006 se le aplicará una compensación adicional de acuerdo con las siguientes condiciones: en caso de extinción de la relación laboral por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario a partir de los 59 años, o por el acceso a la jubilación, tendrá derecho a un importe adicional al premio de jubilación de un máximo de 15.000 euros, deducido de este importe el incremento de aportaciones al Plan de Pensiones que se produzca entre el sistema existente antes de la entrada en vigor del Convenio Colectivo y las aportaciones que se realicen de acuerdo a éste.

Adicionalmente, el artículo 45 del Convenio Colectivo recoge la cobertura de un seguro de vida al cual tienen derecho todos los empleados en activo de la Sociedad, que cubre los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez por un capital de 35.000 euros, así como los jubilados o jubilados anticipadamente (fallecimiento e incapacidad durante el período en activo). Se amplía la cobertura del seguro más allá de la jubilación de los empleados hasta cumplir los 70 años y hasta el fallecimiento para el personal jubilado afectado por el Convenio Colectivo Interprovincial del Grupo Asegurador Catalana Occidente de fecha 28 de junio de 1985, así como para los empleados procedentes de Catalana Occidente y Multinacional Aseguradora, afectados por el Convenio de Colectivo de Integración 2003-2006 y jubilados antes del 31/12/2013.



CLASE 8.^a



002704022

De acuerdo con el artículo 39 del Convenio Colectivo, en el caso de extinguir su contrato a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad, el empleado tendrá derecho a percibir un premio de tres mensualidades de sueldo base más CAI o Complemento Experiencia.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. que cubren los compromisos por premios de jubilación y vinculación de un colectivo de empleados. La Sociedad no considera las mencionadas pólizas de seguros como "activos afectos" según se explica a continuación, dado que la entidad aseguradora es parte vinculada de la Sociedad, por lo que no se netea el valor del activo con el valor del pasivo registrado en el epígrafe "Provisiones a largo plazo", figurando el importe de la provisión matemática de la citada póliza en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance (véanse Notas 2-s, 12 y 20).

Se consideran "activos afectos" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Catana Occidente.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancia del ejercicio en que tenga lugar la modificación.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste de los servicios pasados, en su caso, en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª
RENTAS DEL PATRÓN



002704023

Otras retribuciones a largo plazo

El artículo 38 del Convenio Colectivo recoge unos compromisos (premio de permanencia) por la vinculación del empleado a la Sociedad. De acuerdo a dicho artículo, a los 25 años de servicio en la empresa, ésta abonará un importe equivalente a una mensualidad y media de los conceptos: Sueldo Base, Complemento de Adaptación Individual y Complemento de Experiencia, en el recibo de salarios correspondiente al mes en que se cumpla dicho aniversario.

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A fecha 31 de diciembre de 2020, se han externalizado los compromisos de prestación definida de premios de jubilación y compensación adicional mediante pólizas de vida ahorro con la sociedad del Grupo, Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal).

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.



CLASE 8.^a



002704024

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 y la Disposición Transitoria trigésimo-cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general de gravamen aplicable en el ejercicio 2020 y 2019 es del 25% - véase Nota 16 -.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Grupo Catalana Occidente, S.A.

s) *Contratos de seguros vinculados a pensiones*

Los contratos de seguro vinculados a pensiones recogen el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones que cumplen los requisitos establecidos en la Norma 37 de la Circular 7/2008 para registrarlos en balance, por no poder considerarse a la hora de valorar la provisión por retribuciones post-empleo (véanse Notas 2-p, 12 y 20).

t) *Estados de flujos de efectivo*

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el capítulo "Créditos a Intermediarios Financieros" del activo del balance (véase Nota 8).

u) *Estados de cambios en el patrimonio neto*

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



002704025

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



002704026

- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía importe alguno denominado en moneda extranjera.

w) *Transacciones con vinculadas*

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) *Distribución de los resultados de la Sociedad*

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, fue aprobada por decisión de su Junta General de Accionistas el 28 de mayo de 2020.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2019:

	Euros	
	2020	2019
A reservas voluntarias (Nota 15)	95.474,41	9.874,18
A dividendos	985.000,00	985.000,00
Beneficio neto de la Sociedad	1.080.474,41	994.874,18

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2020, acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2020 por importe de 985.000 euros que figuran registrados en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del patrimonio neto del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



002704027

A continuación, se presenta el estado de liquidez formulado por los Administradores para el reparto de este dividendo de acuerdo con la legislación vigente:

	Euros
	30.11.2020
Beneficio neto disponible a la fecha	989.688,18
Cantidad acumulada propuesta para su distribución	(985.000,00)
Exceso de beneficios	4.688,18
Liquidez en tesorería antes del pago	3.131.890,33
Importe bruto del dividendo a cuenta	(985.000,00)
Remanente de tesorería	2.146.890,33

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 5 de diciembre de 2019, acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2019 por importe de 985.000 euros que figuran registrados en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del patrimonio neto del ejercicio 2019.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado neto del ejercicio	1.080.474,41	994.874,18
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14)	130.000,00	130.000,00
Conversión asumida de deuda convertible		
Número ajustado de acciones	130.000,00	130.000,00
Beneficio básico por acción (euros)	8,31	7,65

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.



CLASE 8.ª
RETRIBUCIONES



002704028

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha satisfecho ni se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros del Consejo de Administración por su condición de Consejeros. Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019, por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, en su condición de empleados de la misma, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otros conceptos		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Indemnizaciones por Cese		Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejo de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección	203.048,77	202.296,16	-	-	84,65	-	-	-	15.964,36	15.575,04	-	-	-	-

(*) Incluye la retribución (fija, variable), ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2020 a 206.189,68 euros (200.572,27 euros durante el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.ª



002704029

5. Valores representativos de deuda

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, naturaleza, cotización, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 2-b)	3.233.444,38	4.182.387,62
	3.233.444,38	4.182.387,62
Naturaleza:		
Valores representativos de deuda -		
Bonos y obligaciones (valor de coste)	3.186.370,27	4.142.356,84
Ajustes por valoración:		
Plusvalías	47.074,11	40.039,81
Minusvalías	-	(9,03)
	3.233.444,38	4.182.387,62
Cotización:		
Cotizados	3.233.444,38	4.182.387,62
No cotizados	-	-
	3.233.444,38	4.182.387,62
Área geográfica:		
España	1.654.560,43	2.278.031,59
Unión Europea	1.578.883,95	1.904.356,03
	3.233.444,38	4.182.387,62
Moneda:		
Euro	3.233.444,38	4.182.387,62
Otras monedas	-	-
	3.233.444,38	4.182.387,62

La variación en el valor razonable de los valores representativos de deuda se incluye, neta de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 16), en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los intereses devengados, durante los ejercicios 2020 y 2019, por los valores representativos de deuda han ascendido a 21.157,02 y 20.194,68 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22).



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



002704030

b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en esta cartera de valores, sin considerar los ajustes por valoración de la misma, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	4.142.356,84	3.353.901,60
Adquisiciones	-	1.546.634,00
Ventas – Amortizaciones	(955.986,57)	(758.178,76)
Saldos al cierre del ejercicio	3.186.370,27	4.142.356,84

Los resultados obtenidos en la compraventa de instrumentos financieros se registran en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2020 no se ha generado ningún importe y el 2019 se produjo un resultado positivo por importe de 745,74 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	2020	2019
Inferior a 1 año	1.780.654,56	929.829,81
Comprendido entre 1 y 2 años	-	1.807.707,60
Comprendido entre 2 y 3 años	601.793,52	-
Comprendido entre 3 y 4 años	301.747,33	601.561,95
Comprendido entre 4 y 5 años	100.763,43	301.548,32
Superior a 5 años	401.411,43	501.709,16
	3.186.370,27	4.142.356,84



CLASE 8.ª



002704031

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración – activos financieros disponibles para la venta", correspondiente a los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por valoración	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por valoración
Valores Renta Fija Cartera Interior	1.600.507,46	36.617,65	2.215.112,06	26.653,94
Valores Renta Fija Cartera Exterior	1.557.661,99	10.456,46	1.877.804,66	13.376,84
Ajustes por valoración- Intereses devengados	28.200,82	-	49.440,12	-
	3.186.370,27	47.074,11	4.142.356,84	40.030,78

El movimiento del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Valores representativos de deuda" durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 16)	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 16)	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	40.030,78	(10.007,72)	30.023,06	6.454,97	(1.613,76)	4.841,21
Ganancia/Pérdida por valoración / Transferencias	7.043,33	(1.760,85)	5.282,48	33.575,81	(8.393,96)	25.181,85
Ajuste cambio impositivo	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	47.074,11	(11.768,57)	35.305,54	40.030,78	(10.007,72)	30.023,06

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



002704032

6. Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital

a) Desglose

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, adquiridas por la Sociedad, todas ellas cotizadas y denominadas en euros y clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Asimismo, en este epígrafe de balance se recogen por la Sociedad acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1-g), durante los ejercicios 2020 y 2019. El detalle de dichas participaciones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Número de Participaciones	Euros		Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable		Valor de Coste	Valor Razonable
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-g)	3,00	600,00	576,02	3,00	600,00	576,25
GCO Ahorro, Fondo de Inversión (Nota 20)	22.602,35	480.436,56	519.080,06	22.602,35	480.436,56	516.838,29
Total		481.036,56	519.656,08		481.036,56	517.414,54



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE CAPITAL



002704033

b) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración – activos financieros disponibles para la venta". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por Valoración	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por Valoración
Participaciones en FOGAIN	576,02	(23,98)	576,25	(23,75)
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	519.080,06	38.643,50	516.838,29	36.401,73
	519.656,08	38.619,52	517.414,54	36.377,98

El movimiento del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 16)	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 16)	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	36.377,98	(9.094,51)	27.283,47	31.203,87	(7.800,99)	23.402,89
Ganancia/Pérdida por valoración / Transferencias	2.241,54	(560,38)	1.681,16	5.174,11	(1.293,53)	3.880,58
Ajuste cambio impositivo	-			-		
Saldos al cierre del ejercicio	38.619,52	(9.654,90)	28.964,62	36.377,98	(9.094,51)	27.283,47

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.



CLASE 8.^a
INMOVILIZADO MATERIAL



002704034

7. Activo Material

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre del ejercicio 2020 y 2019, se corresponde íntegramente con "Elementos de transporte" de uso propio.

b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el activo material, sin considerar los ajustes por valoración de la misma, se muestra a continuación:

	Euros
	Elementos de Transporte
Coste:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	106.256,37
Adiciones	-
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	106.256,37
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(32.905,13)
Dotaciones (Nota 2.i)	(14.875,89)
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(47.781,02)
Deterioro:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-
Activo material neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	73.351,24
Saldos al 31 de diciembre de 2020	58.475,35

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso.



CLASE 8.^a
INVERSIONES CREDITICIAS



002704035

8. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.415.800,51	1.460.782,49
	2.415.800,51	1.460.782,49
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.948.979,04	1.052.867,38
Cuentas a plazo	-	-
Deudores	466.821,47	407.915,11
	2.415.800,51	1.460.782,49
Moneda:		
Euro	2.415.800,51	1.460.782,49
Otras monedas	-	-
	2.415.800,51	1.460.782,49

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" recogía los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad según el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta corriente:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1.948.979,04	1.052.867,38
	1.948.979,04	1.052.867,38

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha devengado intereses (456,69 euros negativos a 31 de diciembre de 2019 que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no dispone de intereses devengados por imposiciones a plazo (tampoco los mantuvo a 31 de diciembre de 2019).

El saldo de la cuenta "Deudores" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro correspondientes a las actividades de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y gestión discrecional de carteras llevada a cabo por parte de la Sociedad (véase Nota 23), siendo el vencimiento de éstas inferior a 3 meses.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.



CLASE 8.ª



002704036

9. Participaciones – Entidades del Grupo

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre del ejercicio 2020 y 2019, es la siguiente:

Denominación	2020		2019	
	Valor en Libros (Nota 20)	Porcentaje de Participación	Valor en Libros (Nota 20)	Porcentaje de Participación
S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	300,51	0,03%	300,51	0,03 %
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.	601,01	1,00%	601,01	1,00 %
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.	4.450,00	0,10%	4.450,00	0,10 %
Catoc, SICAV, S.A.	9.635,77	0,10%	9.635,77	0,10 %
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E	61.100,00	0,17%	61.100,00	0,17%
	76.087,29		76.087,29	

En el ejercicio 2020 la Sociedad no devengó dividendos de la Sociedad Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. (465,00 euros en el ejercicio 2019). Los mencionados dividendos fueron registrados en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 2.n.i y 20).

b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	76.087,29	76.087,29
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	76.087,29	76.087,29

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estas participaciones.



CLASE 8.^a



002704037

10. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, teniendo todos ellos un vencimiento inferior a tres meses, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	335.477,28	434.282,45
	335.477,28	434.282,45
Naturaleza:		
Acreedores empresas del grupo	318.384,21	418.086,95
Comisiones a pagar (Notas 20 y 24)	17.093,07	16.195,50
	335.477,28	434.282,45
Área geográfica:		
España	335.477,28	434.282,45
Unión Europea	-	-
	335.477,28	434.282,45
Moneda:		
Euro	335.477,28	434.282,45
Otras monedas	-	-
	335.477,28	434.282,45

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" recoge a 31 de diciembre de 2020, el importe de la deuda correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio y al Impuesto sobre el Valor Añadido, que ascienden a 196.262,63 y 122.121,58 euros, respectivamente (264.799,35 y 153.287,60 euros al 31 de diciembre de 2019), que la Sociedad mantiene con el Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante del grupo fiscal consolidable del que forma parte, en la medida en que esta entidad es la que liquida dichos impuestos (véanse Notas 1, 2-r, 16 y 20).

El saldo de la cuenta "Comisiones a pagar" recoge a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, que se ha registrado con cargo a la cuenta "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20 y 24).



CLASE 8.^a



002704038

11. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	197.171,79	154.819,57
	197.171,79	154.819,57
Naturaleza:		
Otros acreedores	197.171,79	154.819,57
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	197.171,79	154.819,57

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. El saldo de la cuenta "Otros acreedores" recoge fundamentalmente las remuneraciones pendientes de pago al personal de la Sociedad.

12. Provisiones

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Fondos para pensiones y Otras retribuciones a largo plazo	169.836,37	124.755,01
Otras provisiones	17.776,64	17.776,64
	187.613,01	142.531,65



CLASE 8.ª
PROVISIONES



002704039

Otras provisiones

A continuación, se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios 2020 y 2019 registrados en el capítulo de "Otras provisiones" del balance al cierre del ejercicio:

	Euros
	Otras provisiones
Saldo al 1 de enero de 2019	17.776,64
Dotación / (Liberación) neta con cargo a resultados	-
Fondos aplicados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	17.776,64
Dotación / (Liberación) neta con cargo a resultados	-
Fondos aplicados	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	17.776,64

La Sociedad ha provisionado el importe registrado en el epígrafe "Provisiones – otras provisiones" del pasivo del balance para hacer frente a posibles costes asociados al mantenimiento de aplicaciones informáticas.

Fondos para pensiones y Otras retribuciones a largo plazo

El valor actual de los compromisos ha sido determinado aplicando para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Retribuciones post-empleo y Otras retribuciones a largo plazo	
	2020	2019
Crecimiento salarial anual	1,50%	1,50%
Tablas de mortalidad	PASEM2010	PASEM2010
Tasas de rotación (*)	Experiencia Propia	ORDEN EHA/3433/2006 (CNAE 66)
Tipo de interés	0,36%	0,59%
Edad de jubilación	65	65

(*) No se han tenido en cuenta tasas de rotación para el compromiso por compensación por eliminación de la cobertura del riesgo.

- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a 31 de octubre de 2020, de emisiones de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo similar a la de los compromisos valorados, tomándose como referencia el índice iboxx Corporates AA.



CLASE 8.^a



002704040

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Fondos para Pensiones y Otras retribuciones a largo plazo	Euros	
	2020	2019
Coste de servicios del período corriente (Nota 25)	6.860,00	4.642,40
Coste por intereses	735,00	1.216,00
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	-	-
Total	7.595,00	5.858,40

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad es el siguiente:

Fondos para Pensiones y Otras retribuciones a largo plazo	Euros	
	2020	2019
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	124.755,01	82.100,48
Coste de servicios del período corriente	6.860,00	4.642,40
Coste por intereses	735,00	1.216,00
Pago de prestaciones	(7.458)	(18.720,03)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	44.944,36	55.516,16
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	169.836,37	124.755,01

(*) Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas actuariales relativas al premio de permanencia se registraban en la cuenta de resultados en el capítulo "Gastos de personal" por importe de 4.411 euros (24.880,94 al 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene saldo por los contratos de seguros con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Grupo Catalana Occidente) vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida por importe de 123.662,65 euros (a 31 de diciembre de 2019 no mantenía saldo) y se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" (Véanse Notas 2-s y 20).

La situación de los compromisos por retribuciones post-empleo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Valor actual de las obligaciones	169.836,37	124.755,01
Valor razonable de los activos no afectos	-	-



CLASE 8.^a



002704041

13. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas (Nota 16)	-	142.020,47	-	59.312,90
Resto de Activos	7.670,60	-	19.126,58	-
	7.670,60	142.020,47	19.126,58	59.312,90

El epígrafe de Resto de Activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los saldos de préstamos al personal por 7.670,60 y 19.126,58 euros, respectivamente.

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 130.000 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos, no cotizadas en bolsa y no existiendo restricciones estatutarias para su libre transmisibilidad.

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de noviembre de 2014, Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y Órbita, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., (hasta entonces, accionistas propietarios del 100% de las acciones de la Sociedad e integradas en el Grupo Catalana Occidente, S.A.), firmaron un contrato de compraventa con Grupo Catalana Occidente, S.A., por el cual ésta última adquirió la totalidad de las 130.000 acciones de la Sociedad por un valor nominal de 3,01 euros cada una. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

	Nº de Acciones	% de Participación
Grupo Catalana Occidente, S.A.	130.000,00	100%
	130.000,00	100%



CLASE 8.^a
DE INGRESOS



002704042

15. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	78.259,67	78.259,67
Reservas voluntarias (Nota 3)	4.972.953,66	4.993.480,09
	5.051.213,33	5.071.739,76

Reserva legal

De acuerdo con el la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

16. Situación fiscal

Desde el ejercicio 2015 la Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades siendo Grupo Catalana Occidente, S.A. la sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal. Asimismo, y también desde el ejercicio 2015, la Sociedad se encuentra adherida al régimen especial del Grupo de Entidades en el IVA, que se encuentra regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y cuya entidad dominante también es Grupo Catalana Occidente, S.A.



CLASE 8.ª



002704043

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación del impuesto, se establecen créditos y débitos intergrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el grupo consolidado fiscal, del que es sociedad dominante Grupo Catalana Occidente, S.A. En cada ejercicio, cuando se produce la liquidación del impuesto sobre beneficios del grupo consolidado fiscal, se realiza la distribución definitiva de la carga tributaria entre las filiales del mismo. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta un saldo de 196.262,63 euros (264.799,35 euros al 31 de diciembre de 2019) euros en concepto de cuenta a pagar con el Grupo, que se encuentra recogido en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo balance – véase Nota 10 –

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (Nota 13):

	Euros	
	2020	2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	110.717,20	29.327,47
Organismos de la Seguridad Social acreedores	31.303,27	29.985,43
	142.020,47	59.312,90

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.359.590,00	1.347.159,82
Diferencias permanentes:		
Aumentos / Disminuciones (1)	(225.008,84)	22.611,74
Diferencias temporales:		
Aumentos / Disminuciones (2)	117.664,00	-
Base imponible (resultado fiscal)	1.252.245,16	1.369.771,56
Cuota íntegra del ejercicio	313.061,29	342.442,89
Retenciones, deducciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(227.836,22)	(227.581,59)
Cuota líquida (Nota 10)	85.225,07	114.861,30

(1) Incluye provisiones por retribución al personal a largo plazo, así como activos por compromisos por pensiones por importe de 123.662,65 euros. (22.611,74 euros correspondientes al ejercicio 2019 en concepto de primas satisfechas por seguros no imputables fiscalmente a los trabajadores, así como gastos que no son fiscalmente deducibles).

(2) La comparación de ajustes entre ambos ejercicios no resulta homogénea, ya que en la liquidación definitiva del impuesto sobre sociedades de 2019 se han tenido en cuenta nuevos criterios sobre los compromisos por pensiones.



CLASE 8.^a



002704044

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de la cuota líquida del Impuesto de Sociedades, a pagar por la Sociedad, se recoge en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance por importe de 196.262,63 euros (114.861,30 euros al 31 de diciembre de 2019) – véanse Notas 2-r y 10.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades, por importe de 4.321,76 euros, como consecuencia de las diferencias existentes entre la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019 y la cuota efectivamente liquidada en el ejercicio 2020 (9.842,75 euros de mayor gasto en el ejercicio 2019).

iii. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

La composición del saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su movimiento, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta y pérdidas y ganancias actuariales:				
Saldos al inicio del ejercicio	11.127,70	1.883,13	19.110,42	9.734,95
Aumentos (Notas 5, 6 y 12)	264.655,21	12.672,51	83.785,89	23.100,72
Disminuciones (Notas 5, 6 y 12)	(224.609,92)	(3.427,94)	(81.466,91)	(13.725,25)
Saldos al cierre del ejercicio	51.172,99	11.127,70	21.429,40	19.110,42

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del balance recogen las diferencias temporarias con origen en la valoración de los activos financieros disponibles para la venta y las pérdidas y ganancias actuariales (véanse Notas 5, 6 y 12). Los activos por impuestos diferidos han sido registrados por la Sociedad por considerar los Administradores de la misma que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).



CLASE 8.ª



002704045

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2016-2019 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2017-Noviembre 2020 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2017-Noviembre 2020 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Diciembre 2017-Noviembre 2020 (**)
Otros	2017-2020
Impuestos Locales	2017-2020

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 27 de julio de 2021.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2015 prescribiría el 30 de enero de 2020, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

17. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no realiza coberturas de sus instrumentos financieros.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social (véanse Notas 5, 6 y 8).



CLASE 8.ª
RENTAS



002704046

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

Riesgo de crédito

Dada la composición de la cartera de la Sociedad, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de tipo de interés de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

Riesgo operacional

La política de gestión del riesgo operativo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

En relación con las instituciones de inversión colectiva que gestiona la Sociedad

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto la Institución de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



002704047

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de la Institución de Inversión colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Institución de Inversión colectiva pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Institución de Inversión colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Institución de Inversión colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Institución de Inversión colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.



CLASE 8.^a



002704048

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Institución de Inversión colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Institución de Inversión colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014.

- Coeficiente de liquidez:

La Institución de Inversión colectiva deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Institución de Inversión colectiva.

- Obligaciones frente a terceros:

La Institución de Inversión colectiva podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Institución de Inversión colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Institución de Inversión colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.ª
INVERSIÓN



002704049

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Institución de Inversión colectiva invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior al de la Institución de Inversión colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Institución de Inversión colectiva gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Institución de Inversión colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Institución de Inversión colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

18. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1-h).



CLASE 8.^a



002704050

19. Otras cuentas de orden

El saldo de este epígrafe del balance recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación, se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase Nota 23):

	Euros	
	2020	2019
Carteras gestionadas:		
Fondos de Inversión	329.935.482,05	315.789.154,98
Sociedades de Inversión de Capital Variable	167.902.087,59	161.648.205,23
Delegación de gestión de:		
Carteras discrecionales gestionadas	9.384.314.131,71	9.207.380.645,19
	9.882.151.701,35	9.684.818.005,40



CLASE 8.^a
PRESTACIONES



002704051

20. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Accionista	Otras sociedades del Grupo	Accionista	Otras sociedades del Grupo
Balance:				
Activo-				
Activos financieros disponibles para la venta- Fondos de Inversión (Nota 6)	-	519.080,06	-	516.838,29
Participaciones- Entidades del Grupo (Nota 9)	-	76.087,29	-	76.087,29
Inversiones crediticias- Comisión de gestión de IICs pendiente de cobro (Nota 8 y 23)	-	372.908,01	-	358.122,25
Comisión de gestión discrecional pendiente de cobro (Nota 8 y 23)	-	394.016,21	-	379.876,56
Retrocesiones de comisión (Nota 8 y 23)	-	(296.650,48)	-	(286.636,35)
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 12)	-	123.662,65	-	-
	-	1.189.103,74	-	1.044.288,04
Pasivo-				
Deudas con intermediarios financieros- Comisiones a pagar (Nota 10 y 24)	-	17.093,07	-	16.195,50
Acreeedores empresas del Grupo (Nota 10)	318.384,21	-	418.086,95	-
	318.384,21	17.093,07	418.086,95	16.195,50
Cuenta de pérdidas y ganancias:				
Ingresos-				
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 9)	-	-	-	465,00
Comisión de gestión de IICs (Nota 23)	-	4.074.993,22	-	4.032.854,18
Comisión de gestión discrecional (Nota 23)	-	3.437.359,55	-	3.228.754,73
Retrocesión comisión de gestión (Nota 23)	-	(3.230.509,49)	-	(3.140.363,89)
	-	4.281.843,28	-	4.121.710,02
Gastos-				
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 26)	-	58.897,07	-	58.543,93
Comisiones satisfechas (Nota 24)	-	189.681,89	-	182.334,89
Gastos de personal (Nota 25)	-	-	-	-
Gastos Generales (Nota 26)	22.520,57	6.000,00	18.000,00	9.000,00
	22.520,57	254.578,96	18.000,00	249.878,82

Hasta 31 de julio de 2020 la auditoría interna estaba externalizada a Plus Ultra Seguros y desde 01 de agosto de 2020 hasta 31 de diciembre de 2020 se ha externalizado a Grupo Catalana Occidente S.A.



CLASE 8.ª



002704052

21. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, Bilbao, Compañía anónima de Seguros y Reaseguros creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regulaba de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Al mismo tiempo dicho Departamento atiende con la misma finalidad las reclamaciones de aquellos clientes de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., SGIIC, la cual, desde su constitución, delegó expresamente en Bilbao, Compañía anónima de Seguros y Reaseguros la gestión de las mismas adhiriéndose a su Reglamento para la Defensa del Cliente y adoptando al Defensor del Cliente de dicha sociedad como Defensor del Partícipe.

El consejo de administración de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., SGIIC, de fecha 26 de noviembre de 2020 acordó adherirse, con fecha efecto 1 de enero de 2021, al nuevo Reglamento interno único para el Servicio de Defensa del Cliente, que aglutina dicho servicio para todas las entidades del Grupo al que pertenece, ratificando el nombramiento del responsable del Departamento de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, Partícipe y asociado del Grupo Catalana Occidente, respectivamente.

En dicho ejercicio no se ha presentado ninguna reclamación frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente.

22. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de los intereses devengados durante el ejercicio por todos los activos financieros, cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene por la aplicación del método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda (Nota 5)	21.157,02	20.194,68
Créditos a intermediarios financieros (Nota 8)	-	-
Préstamos al Personal	373,57	629,75
	21.530,59	20.824,43

Al 31 de diciembre de 2020 no ha habido remuneración de las cuentas corrientes (a 31 de diciembre de 2019 como consecuencia de la remuneración negativa de las cuentas corrientes, el saldo devengado durante el ejercicio por importe de 456,69 euros se registró en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias).



CLASE 8.ª



002704053

23. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (Notas 8 y 19)	4.074.993,22	4.032.854,18
Comisiones por delegación de gestión de carteras (Notas 8 y 20)	3.437.359,55	3.228.754,73
	7.512.352,77	7.261.608,91

(*) Se ha procedido a reexpresar los saldos, como consecuencia de la recomendación realizada por la CNMV de informar separadamente, en los epígrafes correspondientes, de los ingresos brutos por comisiones de gestión y de los gastos por comisiones retrocedidas a partícipes.

Tal y como se menciona en la Nota 1-a, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía encomendadas la gestión y administración de 7 Fondos de Inversión y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable (7 Fondos de Inversión y 1 Sociedades de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2019) y gestiona carteras discrecionales cuya gestión le ha sido delegada.

Por el servicio de gestión y administración la Sociedad cobra una comisión sobre el patrimonio gestionado. Dicha comisión, que se cobra mensualmente, se calcula sobre el patrimonio diario de cada Institución de Inversión Colectiva.

Los porcentajes de comisión estipulados para cada uno de los Fondos de Inversión gestionados y para la Sociedad de Inversión de Capital Variable gestionada, se muestran a continuación:

	Porcentaje de Comisión	
	2020	2019
Sociedades de Inversión de Capital Variable:		
CATOC, S.I.C.A.V., S.A. (*)	0,10	0,10
Fondos de Inversión:		
GCO Acciones, F.I.	1,45	1,45
GCO Eurobolsa, F.I.	1,75	1,75
GCO Global 50, F.I.	1,45	1,45
GCO Internacional, F.I.	1,75	1,75
GCO Mixto, F.I.	1,45	1,45
GCO Ahorro, F.I.	0,25	0,25
GCO Renta Fija, F.I.	0,75	0,75

(*) Adicionalmente al porcentaje de comisión variable, la Sociedad tiene estipulada una comisión de gestión anual fija para esta Sociedad de Inversión de Capital Variable que asciende a 15.000 euros.



CLASE 8.ª



002704054

El detalle de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro (Notas 8 y 20) y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Nota 19), es el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de cobro	Patrimonio Gestionado	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de cobro	Patrimonio Gestionado
Sociedades de Inversión de Capital Variable:						
CATOC, S.I.C.A.V., S.A.	171.413,64	15.323,65	167.902.087,59	163.837,13	14.921,55	161.648.205,23
	171.413,64	15.323,65	167.902.087,59	163.837,13	14.921,55	161.648.205,23
Fondos de Inversión:						
GCO Acciones, F.I.	2.014.692,18	174.565,18	141.180.498,19	2.300.320,59	200.066,74	162.292.012,09
GCO Eurobolsa, F.I.	459.096,28	42.068,06	28.744.960,60	495.726,86	41.258,06	27.898.897,89
GCO Global 50, F.I.	400.749,27	43.130,83	36.199.654,03	181.400,99	23.902,87	20.504.766,61
GCO Internacional, F.I.	564.721,95	54.743,60	37.630.042,96	496.990,31	42.125,15	28.803.004,81
GCO Mixto, F.I.	164.361,58	14.838,76	12.055.179,02	125.959,11	10.892,20	9.025.833,74
GCO Ahorro, F.I.	105.981,24	9.523,41	44.981.149,10	95.251,42	8.764,96	41.744.321,47
GCO Renta Fija, F.I.	193.977,08	18.714,52	29.143.998,15	173.367,77	16.190,72	25.520.318,37
	3.903.579,58	357.584,36	329.935.482,05	3.869.017,05	343.200,70	315.789.154,98
Retrocesiones comisión de gestión	(3.230.509,49)	(296.650,48)	329.935.482,05	(3.140.363,89)	(286.636,35)	315.789.154,98
	(3.230.509,49)	(296.650,48)		(3.140.363,89)	(286.636,35)	
Delegación de gestión de:						
Carteras discrecionales gestionadas	3.437.359,55	394.016,21	9.384.314.131,71	3.228.754,73	379.876,56	9.207.380.645,19
	3.437.359,55	394.016,21	9.384.314.131,71	3.228.754,73	379.876,56	9.207.380.645,19
	4.281.843,28	470.273,74	9.882.151.701,35	4.121.245,02	451.362,46	9.684.818.005,40



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



002704055

24. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Retrocesión comisiones de gestión (*)(**)	3.230.509,49	3.140.363,89
Comisiones de comercialización (Nota 20)	189.681,89	182.334,89
Otras comisiones	8.851,95	481,16
	3.429.043,33	3.323.179,94

(*) Se ha procedido a reexpresar los saldos, como consecuencia de la recomendación realizada por la CNMV de informar separadamente, en los epígrafes correspondientes, de los ingresos brutos por comisiones de gestión y de los gastos por comisiones retrocedidas a partícipes.

(**) Con fecha 3 de marzo de 2015, la Sociedad publicó un hecho relevante en CNMV, para cada uno de los Fondos de Inversión que gestionaba el 31 de diciembre de 2014 (a excepción de GCO Ahorro, Fondo de Inversión, que se publicó el 9 de marzo de 2018), al objeto de anunciar que se reserva la posibilidad de establecer acuerdos de devolución de comisiones de gestión cobradas por la Sociedad a determinados partícipes que mantengan una inversión mínima de 1.000.000,00 euros, sin que ello tenga impacto alguno sobre el patrimonio de los Fondos de Inversión, ni sobre el resto de los partícipes con inversiones inferiores a dicha cantidad.

El detalle de las comisiones retribuidas al comercializador, durante los ejercicios 2020 y 2019, así como de las comisiones pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, que figuran registradas en la cuenta "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y en la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros" del pasivo del balance, respectivamente, es el siguiente (véanse Notas 10 y 20):

	Euros			
	2020		2019	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Pago	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Pago
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.	189.681,89	17.093,07	182.334,89	16.195,50
Retrocesión comisiones de gestión	3.230.509,49	296.650,48	3.140.363,89	286.636,35
	3.420.191,38	313.743,55	3.322.698,78	302.831,85

En el contrato suscrito por la Sociedad y Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. (sociedad perteneciente al grupo Catalana Occidente –véase Nota 1-), con fecha abril de 2018, se establece la cesión a dicha entidad del 40% de las comisiones de gestión, sobre el patrimonio medio comercializado por Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A., en concepto de recepción y transmisión de órdenes sobre las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.



CLASE 8.ª



002704056

25. Gastos de personal

a) Gastos generales

i. Desglose

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	1.057.016,62	963.027,40
Seguridad Social	334.554,14	320.173,71
Aportaciones y dotaciones por pensiones	123.983,52	99.361,03
Otros gastos de personal (*)	599.570,03	541.382,92
	2.115.124,31	1.923.945,06

(*) Incluye las remuneraciones variables devengadas en los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 380.501,02 euros y 425.397,71 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020, la cuenta "Aportaciones y dotaciones por pensiones" recoge el gasto por aportaciones y prestaciones definidas por beneficios para empleados realizadas durante el ejercicio 2020 por importe de 71.361,87 euros y 52.621,65 euros (68.060,46 y 31.300,57 euros en el ejercicio 2019) (véanse Notas 2-p y 12). De dicho importe de gasto por aportaciones definidas, 10.825,71 euros (10.592,42 euros en el ejercicio 2019) corresponde a un miembro de la Alta Dirección (véanse Notas 2-p, 4).

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del balance adjunto por importe de 138.915,78, y 127.476,28 euros, respectivamente.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre del ejercicio 2020			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	-	1	1
Gestión	1	3	4	5
Administración	9	7	16	15
Control y riesgos	1	4	5	5
	12	14	26	26



CLASE 8.ª



002704057

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2019, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre del ejercicio 2019			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	-	1	1
Gestión	1	4	5	5
Administración	8	7	15	14
Control y riesgos	1	3	4	4
	11	14	25	24

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

26. Gastos generales y Otras cargas de explotación

a) Gastos generales

i. Desglose

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 20)	58.897,07	58.543,93
Suministros de información	159.697,03	139.529,91
Gastos AIE	181.423,13	170.235,70
Limpieza	8.159,58	25.980,00
Sistemas informáticos	22.791,45	31.526,64
Publicidad y propaganda	16.422,95	23.550,56
Servicios de profesionales independientes	160.143,29	148.705,53
Otros gastos (Nota 20)	(23.396,43)	44.948,46
	584.138,07	643.020,73

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" recoge el gasto por alquiler de la oficina de la Sociedad situada en Barcelona, Sant Cugat del Valles, Avenida Alcalde Barnils 63 por importe de 24.580,42 y 24.410,63 euros, respectivamente, derivado del contrato de arrendamiento. Adicionalmente, la cuenta también recoge los importes correspondientes al gasto por el alquiler de las oficinas situadas en Madrid, Calle Cedaceros 9, Madrid, por importe de 34.316,65 y 34.133,30 euros, respectivamente, derivado del contrato de arrendamiento que en ambos la Sociedad tiene suscritos por parte de la Seguros Catalana Occidente. S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Catalana Occidente) – (véanse Notas 1, 13 y 20).



CLASE 8.ª



002704058

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene contratados los siguientes importes de arrendamiento mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor

Periodo	Euros
12 meses	49.413,84
Total	49.413,84

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Suministros de información" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes a la compra de información financiera en tiempo real.

A su vez, el saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes a la compra de suministros y material de oficina, correos, mensajería, gastos de transporte y gastos por el servicio de delegación de las funciones de cumplimiento normativo y gestión de riesgos a Grupo Catalana Occidente S.A. y auditoría interna a Grupo Catalana Occidente S.A. (véase nota 20). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 incluye la recuperación del Impuesto sobre el Valor Añadido finalmente soportado de acuerdo con la prorrata de dicho impuesto por importe de 76.820,48 euros (26.042,54 euros al 31 de diciembre de 2019).

Honorarios por auditoría de cuentas

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers, S.L. o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría y relacionados:		
Servicios de auditoría	3.100,00	3.050,00
Otros servicios de verificación	8.300,00	8.150,00
	11.400,00	11.200,00
Otros servicios:		
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	-	-



CLASE 8.^a



002704059

b) Otras cargas de explotación

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Comisión Nacional del Mercado de Valores	4.016,76	4.752,95
Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO)	7.095,00	6.253,00
Fondo de Garantía de Inversiones (Nota I-g)	20.000,00	20.000,00
	31.111,76	31.005,95

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita la información requerida por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16	18
Ratio de operaciones pagadas	16	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	8
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	414.238,95	332.664,03
Total pagos pendientes	25.337,51	2.341,37



CLASE 8.ª

IMPORTE: 0,03 EUROS



002704060

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª
FINANCIERAS



002704061

INFORME DE GESTIÓN DE Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C. - EJERCICIO 2020

GCO Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C. gestiona siete fondos de inversión y una SICAV: GCO AHORRO, FI, GCO RENTA FIJA, FI, GCO ACCIONES, FI, GCO EUROBOLSA FI, GCO INTERNACIONAL, FI, GCO MIXTO, FI, GCO GLOBAL 50, FI y CATOC, SICAV. Son opciones distintas de riesgo y rentabilidad, entre las que el cliente puede elegir la combinación más adecuada a sus necesidades y deseos de inversión.

GCO AHORRO, FI, es un fondo de renta fija ideal para inversores con un horizonte temporal de inversión de corto plazo. Su cartera está invertida en renta fija nacional o internacional (incluidos depósitos a la vista) de emisores públicos y privados denominados en euros, con una duración media inferior a 2 años.

GCO RENTA FIJA, FI, es un fondo dirigido a inversores en renta fija. La cartera del fondo está invertida en renta fija nacional o internacional (incluyendo depósitos a la vista) de emisores públicos y privados denominados en euros, con una duración media superior a 2 años.

GCO ACCIONES, FI, es un fondo dirigido a aquellos clientes que quieran invertir en bolsa española. El fondo invierte la totalidad de su cartera en renta variable nacional y, aunque su referente son los valores de mayor capitalización del mercado, incorpora una mayor diversificación con la inclusión de valores de media capitalización.

GCO EUROBOLSA, FI es un fondo de renta variable dirigido a aquellos clientes que quieran invertir en valores de alta capitalización de los principales países de la zona euro, con un enfoque amplio de diversificación sectorial.

GCO INTERNACIONAL, FI, es un fondo de renta variable dirigido a aquellos clientes que quieran diversificar ampliamente su inversión en títulos de renta variable nacional e internacional, incorporando valores de alta capitalización de las principales economías desarrolladas, especialmente de Europa y EEUU.

GCO MIXTO, FI, es un fondo dirigido a aquellos que quieran diversificar parte de su inversión en renta variable sin asumir un riesgo elevado. Su cartera se invierte mayoritariamente en renta fija, con una duración media inferior a 2 años, y hasta un 30% en renta variable nacional.

GCO GLOBAL 50, FI, es un fondo mixto que combina la inversión en activos de renta fija y hasta un 50% en renta variable tanto nacional como internacional. La duración media de las inversiones en renta fija será superior a dos años.

CATOC, SICAV: Sociedad de Inversión de Capital Variable con vocación inversora global.

En julio de 2013 se solicitó a la CNMV la ampliación del programa de actividades de GCO Gestión de Activos para incluir la "gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones". La CNMV autorizó la actividad en diciembre de 2013 y fue inscrita en junio de 2014. A 31 de diciembre de 2020 el volumen de activos bajo gestión de las compañías del Grupo Catalana Occidente por esta actividad ascendió a 9.384.314.131,71€.

Evolución de los mercados en el año 2020

El año 2020 quedará marcado por la pandemia global del Covid-19, que nadie había previsto y que ha devastado las economías mundiales. La rápida y enorme intervención de bancos centrales y gobiernos ha impedido una crisis mucho mayor, pero a costa de fuertes incrementos de los endeudamientos de los estados. Las empresas y familias recibieron la liquidez necesaria para afrontar su día a día, pero, en gran medida, no la han consumido, sino que se mantiene en gran parte en depósitos bancarios. Adicionalmente, creemos que la pandemia tendrá un gran impacto y acelerará cambios profundos en la organización social, política y económica de los próximos años y será a lo largo de 2021 cuando muchos de estos cambios se consoliden.



CLASE 8.ª



002704062

En marzo las bolsas se desplomaron (con caídas superiores al -25%), anticipando el impacto que los confinamientos tendrían sobre la economía mundial, como consecuencia de la paralización de la producción industrial y la gran disrupción en la oferta y demanda de productos y servicios. Las medidas se fueron sucediendo con el aumento de contagiados y fallecidos en todo el mundo. La Reserva Federal (Fed) bajó los tipos de interés, al igual que otros bancos centrales. Adicionalmente, la Fed y el Banco Central Europeo activaron mecanismos excepcionales para garantizar la liquidez en el mercado, mientras los gobiernos aprobaban medidas extraordinarias para mitigar el impacto económico, en muchos casos alcanzando niveles sin precedentes, con políticas expansivas que han alcanzado el 7%-9% del PIB global. Tras las fuertes caídas de marzo, las bolsas se recuperaron parcialmente coincidiendo con la reactivación paulatina de la actividad económica en los sectores más afectados.

En la segunda mitad del año, la segunda ola de contagios hizo aumentar la incertidumbre sobre la consistencia y la duración de la recuperación económica postCovid. Las noticias esperanzadoras sobre los avances en el desarrollo de las vacunas de Pfizer-BioNTech, Moderna y Astrazeneca-Oxford, impulsaron fuertemente las bolsas en noviembre y ya a finales de diciembre se iniciaron los programas de vacunación en algunos países. Por otro lado, las previsiones de crecimiento se han ido revisando con la evolución de la pandemia. La OCDE prevé para el conjunto de las economías desarrolladas una caída en 2020 del -5,5%, con una recuperación en 2021 (+3,3%) y 2022 (+3,2%). España no recuperaría el nivel de PIB anterior a la pandemia hasta 2023, al estimar que se desplomará un -11,6% en 2020, para luego recuperarse con un +5% y +4% en 2021 y 2022.

En EEUU, las elecciones presidenciales han marcado la actualidad política en EEUU. Inicialmente no hubo un resultado claro y D. Trump se apresuró a autoproclamarse presidente. El escrutinio acabó dando la victoria a J. Biden como presidente electo tras lograr ganar en estados clave. Por otra parte, las negociaciones entre Europa y Reino Unido se alargaron todo el año, logrando un acuerdo in extremis, al límite del periodo de transición del Brexit. El escenario de una salida sin acuerdo provocó incertidumbre adicional a la existente por la evolución de la pandemia, especialmente grave en Reino Unido. Por otra parte, en la Unión Europea las diferencias entre los países miembros se resolvieron desbloqueando así la aprobación del presupuesto plurianual 2021-27, que incluía el Fondo de Recuperación de 750.000 Millones de euros.

Finalmente, el precio del petróleo se desplomó ante la caída de la demanda originada por la pandemia. La OPEP+ tuvo que reducir la producción, pero no fue suficiente y el barril West Texas llegó a cotizar en abril por debajo de \$10 y el Brent por debajo de \$20. Posteriormente se han recuperado hasta alcanzar niveles cercanos a \$50.

Los activos de renta fija han tenido un comportamiento positivo. Tanto la renta fija pública como la privada, se han visto beneficiadas por las medidas anunciadas por los principales bancos centrales y gobiernos en el segundo trimestre. Los bancos centrales han continuado con sus fuertes programas de compras de activos, que mantienen los tipos de la deuda pública en mínimos. Por su parte, el BCE volvió a ampliar en 500.000 millones el Plan de Compras de Emergencia de la Pandemia (PEPP) hasta un total de 1.850.000 millones de euros. A nivel corporativo han continuado la tendencia a la baja de los diferenciales de crédito. El Itraxx europeo, índice que mide el coste anual de asegurar deuda corporativa europea con grado de inversión frente a un posible impago, cerró el año en 48 puntos básicos, frente a los 66 de finales del primer semestre, y los 44 de cierre de 2019.

La evolución de los mercados de renta variable en 2020 ha sido mixta. El Eurostoxx-50 ha caído un -5,14%, mientras que el Ibex-35 ha sido, entre los principales índices de la zona euro, el que ha tenido un peor comportamiento, con una caída del -15,45%. El Dax alemán ha cerrado el año con una subida del +3,55% y ha sido el mejor índice europeo de 2020. El índice alemán se ha beneficiado de su mayor peso industrial y menor exposición al sector servicios, que está siendo más afectado por la pandemia. En EEUU los principales índices bursátiles han experimentado importantes subidas, especialmente el Nasdaq, que ha registrado una revalorización del +43,64%, mientras que el S&P-500 se apreció un +16,26%.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS



002704063

Previsiones:

En el primer trimestre del año los mercados estarán pendientes de la evolución de la tercera ola de la pandemia, que está provocando nuevas restricciones en la actividad, con el objetivo de aliviar la presión en los sistemas sanitarios. Esta situación podría alargarse hasta el segundo trimestre y tener impacto en los datos macroeconómicos, retrasando las perspectivas de crecimiento. Los países están incrementando los esfuerzos para lograr la inmunidad de la población con la administración de las diferentes vacunas, coincidiendo con el repunte de contagios y la nueva mutación detectada en Reino Unido que parece mucho más contagiosa. Por otro lado, se empezarán a publicar los resultados del último trimestre de 2020. Se están produciendo revisiones al alza de los beneficios estimados, pero se espera que las sorpresas positivas sean menores que en el tercer trimestre, periodo que coincidió con el levantamiento del confinamiento. En EEUU será importante ver la evolución de la rentabilidad de los bonos, tras el repunte de principios de año, que ha situado la rentabilidad del bono a 10 años en el +1,15%, frente al +0,9% de cierre de 2020. La victoria demócrata en el Senado incrementa las posibilidades de más estímulos. Por su parte, los bancos centrales continuarán con sus fuertes programas de compras de activos hasta que la actividad económica se recupere de forma sustancial. En el último trimestre de 2020 la prima de riesgo del bono español frente al alemán ha continuado su tendencia bajista, situándose a cierre de año en niveles de 60 puntos básicos, frente a los 80 del tercer trimestre. No es descartable que se produzcan repuntes puntuales, aunque éstos, deberían estar limitados por los programas de compras de activos del BCE, que evitarían una escalada de los intereses de la deuda de los países más afectados por la pandemia.

En este entorno, el patrimonio administrado a través de los diferentes vehículos gestionados ha aumentado un +13,72%% en 2020, debido principalmente a la positiva evolución de los mercados, así como al incremento de las carteras gestionadas del grupo. El beneficio antes de impuestos en 2020 es un +0,92%% superior al correspondiente al ejercicio 2019.

En este contexto, la Sociedad maximizará los criterios de prudencia que han caracterizado las inversiones desde su creación, con el objetivo de minimizar los impactos que esta crisis mundial pueda tener.

Por otro lado, dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por parte de GCO Gestión de Activos está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por último, indicar que, dada la actividad de la Sociedad, no se ha llevado a cabo actividad alguna en materia de investigación y desarrollo y que la Sociedad no posee ni ha poseído nunca acciones propias.

Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna se encuentra externalizada en Grupo Catalana Occidente S.A. (en adelante GCO o el Grupo), mediante contrato de externalización firmado con fecha del 1 de agosto de 2020.

La realización del trabajo de auditoría se ajusta a lo establecido en el Plan Plurianual de Auditoría, que cubre los objetivos de auditoría de la entidad, y es elaborado por la Dirección de Auditoría Interna Corporativa del Grupo y aprobado por el Consejo de Administración de GCOGA en asunción de las funciones de la comisión de auditoría de la Sociedad.

En la elaboración del plan de auditoría se tienen en cuenta las auditorías exigidas obligatoriamente por los reguladores, el universo de auditoría de la entidad que contiene todas las actividades auditables valoradas en base a su riesgo, las auditorías realizadas en ejercicios precedentes y las solicitudes y las opiniones de los miembros del Consejo de Administración de GCOGA.



CLASE 8.ª



002704064

En el ejercicio 2020 se han realizado un total de 7 misiones de auditoría referidas a la Sociedad, de las cuales merece destacarse:

- La revisión realizada del proceso de facturación perteneciente al Sistema de Control Interno de la Información Financiera de la Sociedad.
- La auditoría realizada de los procesos de gestión administrativa y contable de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Los procedimientos de control relacionados con la salvaguarda de instrumentos financieros de clientes incluidos en la actividad de gestión discrecional realizada por la Sociedad.
- Las actividades de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos,

Por otro lado, cabe destacar la realización de las siguientes auditorías referidas al GCO y a sus sociedades dependientes, entre las cuales se encuentra la Sociedad:

- Revisión, con la colaboración de la firma PriceWaterhouseCoopers Auditores S. L. del cumplimiento de la normativa establecida en materia de prevención del blanqueo de capitales, basándose en las disposiciones establecidas en la Orden Ministerial EHA/2444/2007, de 31 de Julio, en relación con las medidas de control interno a que se refieren el artículo 26, apartado 1, de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.
- Revisión, con la colaboración de la Sociedad KPMG Asesores S. L. de la adecuación al nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

De cada una de las auditorías se ha emitido un informe con su objetivo y alcance, los incumplimientos y debilidades de control detectados en su caso, la opinión de los auditores internos sobre el sistema de control interno revisado y las recomendaciones formuladas para mejorarlo, en el supuesto de que éstos así lo hayan considerado. En este último caso, los auditores realizan un seguimiento sobre su implementación en el plazo que se haya acordado con los auditados.

Finalmente, Auditoría Interna se ha ocupado de la gestión del fraude interno de la que haya tenido conocimiento. En este sentido, cabe destacar que en el Canal de Denuncias se prevé preservar la identidad del denunciante si así lo solicita, así como la aceptación, para su tramitación, de aquellas denuncias en las que no consten los datos de identificación del denunciante, investigándose las mismas con la mayor prudencia y proporcionalidad. Entre los hechos denunciados se encuentra el incumplimiento, por parte de los consejeros, empleados de la entidad, agentes y colaboradores, del Código Ético establecido por el Grupo y la manipulación o falsificación de datos y, en general, dentro del marco del sistema de control interno de la información financiera, cualquier otra práctica irregular vinculada a los sistemas de control interno y preparación de información financiera. En el ejercicio 2020 no se ha comunicado a Auditoría Interna Corporativa ningún caso de fraude interno relacionado con GCOGA.



CLASE 8.^a
002704065



002704065

Las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8^a, serie 00, números 2704003 al 2704060 y el Informe de Gestión del mismo ejercicio, consta extendido en los folios del Timbre, clase 8^a, serie ON, número 2704061 al 2704064, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8^a, serie ON, número 2704065.

Madrid, a 25 de marzo de 2021

D. Hugo Serra Calderón

D. Francisco José Arregui Laborda

D. José Ignacio Álvarez Juste